



PRIMER INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2012.2013



DIP. MA. DEL SOCORRO
HERRERA ORTA
DIPUTADA LOCAL



TRABAJO LEGISLATIVO

He presentado, a título personal, y como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, más de veinte iniciativas de reforma y adición a nuestro marco normativo del Estado, de las cuales estimo importante destacar las siguientes:



Que busca reformar la fracción XXXVIII de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

Iniciativa que busca adicionar fracción al artículo 47, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; la presente iniciativa tiene por objeto que en aquellos municipios donde exista una unidad del Ejército Mexicano, estos participen dentro de la toma de decisiones en materia de seguridad en los Municipios, y se integren a los Consejos Municipales de seguridad pública, a las autoridades militares de la zona; a efecto de unir esfuerzos para salvaguardar la seguridad de nuestras familias huastecas y de San Luis Potosí.

Iniciativa de Decreto, por la cual, el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, instrumente las medidas necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, especí-

ficamente ante el "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad alimentaria", ambas dependientes del Gobierno Federal, para lograr el cambio de estatus zoonosanitario del Estado de San Luis Potosí, y sea posible la exportación de productos cárnicos de nuestra Entidad Federativa.

Actualmente nuestros ganaderos de la región no pueden exportar sus productos cárnicos a Estados Unidos o a otros lugares del mundo, porque no ha existido voluntad de que sea modificado nuestro estatus zoonosanitario; con esta iniciativa de decreto, se busca que todos los actores políticos y las instituciones involucradas trabajemos en la modificación del estatus sanitario y en un plazo de un año podamos comenzar a exportar cárnicos a Estados Unidos y Canadá o a la Unión Europea.

Iniciativa Que plantea adicionar al artículo 195 en su fracción V párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 113 párrafo último, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de San Luis Potosí.

Esta iniciativa tiene por objeto combatir tres prácticas sociales muy arraigadas y dañinas para nuestro medio ambiente; la primera es que no se queme basura en terrenos y áreas de particulares por los dañinos efectos a nuestro medio ambiente y por el riesgo real de la generación de incendios que se salen de control y que ponen en riesgo a muchas familias y sus patrimonios; la segunda que se dejen de usar bolsas de plástico en los supermercados y tiendas de nuestro Estado, porque son los productos más contaminantes y que más tardan en degradarse naturalmente; y la tercera que las autoridades municipales se coordinen realmente con el Estado para combatir los daños provocados dolosamente al medio ambiente por particulares y empresas.



Que busca eliminar el fuero que algunos servidores públicos tienen en el Estado de San Luis Potosí. El fuero constitucional era una herramienta que servía para que los miembros de las cámaras legislativas de nuestro país, estuvieran protegidos por sus declaraciones y sus opiniones fueran inviolables;

con la consolidación de la alternancia en el poder, y la transparencia en el ejercicio público, el fuero debe desaparecer para no crear espacios de impunidad entre los funcionarios públicos; y que todas las personas sean juzgadas por tribunales ordinarios si cometen un delito cualquiera que sea su naturaleza.

la instalación de bases de transporte, rutas, vehículos y organizaciones de prestadores de servicios, sin poner un orden a los mismos. Desde esta tribuna convoco a nuestro Poder Ejecutivo, que con la aprobación de esta Iniciativa de

Decreto, comience la regularización del Transporte que es una fuente de empleos honestos, una necesidad de nuestra población que ha sido olvidada por gobiernos y que debemos unir esfuerzos para que de una vez y por todas tengan los transportistas y usuarios seguridad en la prestación de este servicio.

CONTINÚA



Que promueve declarar recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, el Centro Cultural de la Huasteca Potosina ubicado en Ciudad Valles, para celebrar sesión solemne conmemorativa en abril de 2014. Esta iniciativa, promovida por los tres diputados representantes de nuestro municipio, ante el Congreso del Estado, provocaría un momento histórico en la vida política e institucional de Ciudad Valles, por primera vez, el pleno de un Congreso del Estado, estaría sesionando en nuestro querido municipio; y esto sin duda acercará al Poder Legislativo con las necesidades del pueblo vallense, y al pueblo de Ciudad Valles, con sus representantes populares.



Iniciativa de Decreto que plantea al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, regularizar a permisionarios y prestadores servicio transporte público rural. Un añejo problema social y del servicio de

Transporte en nuestro Estado, pero que tiene especial repercusión en la vida laboral y social de nuestra huasteca, es la falta de regulación por décadas del transporte rural, en sus modalidades mixto y de colectivo de ruta; debido a que se ha permitido por muchos años

CONTINÚA

Que busca adicionar al artículo 28 en su fracción IV los incisos m) a p), de la Ley de Prevención Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí, esta iniciativa presentada con mis compañeros del Partido Nueva Alianza, pretende que se fomenten valores de paz, de respeto entre los niños y jóvenes desde la enseñanza escolar; para que la sociedad recupere la formación ciudadana desde las aulas y con la ayuda de los padres de familia.

Se busca generar igualdad entre nuestros hermanos y hermanas que viven en la zona rural e indígena de nuestros municipios, provocando que paguen lo justo por sus impuestos prediales, ya que de consolidarse, se pagaría en global por la extensión territorial de cada propietario y no por el número de títulos que se tienen. Este es un clamor de muchos ejidatarios y pequeños propietarios que tienen que gastar cantidades lastimosas de dinero en impuesto predial cada año y que podrían destinarlo a mejorar la calidad de vida de sus familias.



Esta iniciativa busca que se creen las bases legales para que los municipios comiencen a solucionar un problema gravísimo que en las próximas dos décadas dejará sin dinero a todos los ayuntamientos que no las regulen; la creación de un sistema de pensiones sus-

tentable, con bases justas para trabajadores y patrones en cada administración municipal, que no estén sujetas a intereses políticos; y que permitan que aquellos trabajadores que en los próximos años se jubilen tengan asegurada la pensión que con tanto esfuerzo obtuvieron.

DECRETOS

Decreto: Resolución obligatoria, concreta y particular, delimitada a un determinado espacio y tiempo.



Se pretende que aquellos prestadores de un servicio de transporte que lesionen de por vida a un usuario o a un transeúnte, o por dolo o negligencia priven de la vida a alguna de estas personas, que su concesión sea suspendida si el juez encuentra elementos para dictar un auto de formal prisión haciendo justicia a las víctimas de una situación de esta naturaleza.

de descuento en el pago de sus recibos de agua, ya que estos gastos siempre son cubiertos por las asociaciones de padres de familia a través de sus aportaciones, y lo que busca es que ese dinero de los padres de familia mejore la calidad de la infraestructura y mobiliario de las escuelas y que se deje de gastar en servicios públicos de manera tan onerosa.

Que busca reformar el artículo 58, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, con la presente iniciativa, se busca que se acabe el trasiego de aguardiente y vino adulterado sobre todo para nuestros hermanos indígenas y para menores de edad en establecimientos con una licencia para vender este tipo de bebidas.

La iniciativa que propone crear el organismo público descentralizado Instituto Municipal de Planeación de Ciudad Valles, S.L.P, ya fue dictaminada y ahora es una realidad; un Instituto de planeación para la ciudad fue una petición de distintas organizaciones civiles y colegios de arquitectos de nuestro Municipio, fue presentada incluso unas semanas antes de que iniciara mi labor legislativa, y aun como Presidenta Municipal con licencia. Con esto se pondrá orden al crecimiento desordenado de nuestra ciudad y a las irregularidades en el otorgamiento de permisos para construir fraccionamientos en zonas peligrosas o de riesgo.

Que insta adicionar párrafo cuarto al artículo 172, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, la presente iniciativa, busca que las escuelas tengan un cincuenta por ciento

Es muy importante resaltar la tarea que se ha dado en el Pleno de nuestro Congreso del Estado y en las Comisiones Legislativas; los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nos opusimos de forma decisiva y contundente al aumento en la tarifa del Transporte Público, llevando incluso nuestro voto, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como una Acción de Inconstitucionalidad, por las diversas irregularidades que se siguieron para esta aprobación.

Estoy convencida que como diputada, no debemos dañar el bolsillo de quienes nos han puesto en este lugar de servicio y no estaré ni estoy de forma alguna de acuerdo, en la forma y en el fondo del aumento a los servicios públicos, por eso mi voto y el de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, ha sido y seguirá siendo en contra de estos aumentos que afectan a las familias trabajadoras de Ciudad Valles y de todo San Luis Potosí.



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
H. CONGRESO DEL ESTADO



Puntos de Acuerdo: Propuestas de los legisladores para pronunciarse, exhortar o recomendar a instituciones o dependencias sobre un asunto de importancia social.

FOROS DEL TRANSPORTE

PUNTOS DE ACUERDO

PROPUSE CUATRO PUNTOS DE ACUERDO, DE LOS CUALES RESALTO LO SIGUIENTE:



En Septiembre del año 2012, a propuesta de una servidora, la Comisión de Comunicaciones y Transportes exhortó al Poder Ejecutivo del Estado, a que no se incrementará la tarifa del Transporte Público, logrando retrasar unos meses el después tan lamentable incremento.

De igual forma presenté un punto de acuerdo, mediante el cual se le ha pedido al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social, resuelva el problema que existe para que los huastecos obtengamos una carta de no antecedentes penales, que en la Ciudad de San Luis Potosí, es entregada en 24 horas y que en ciudad Valles y en toda la huasteca tarda hasta un mes en resolverse.

Iniciamos con mucho ímpetu una reforma integral a nuestra ley de Transporte del Estado de San Luis Potosí, con la puesta en marcha de cinco foros históricos, que nos han permitido escuchar todas las voces de todos los actores del Transporte Público. En estos foros, hemos recopilado cientos de propuestas de reformas, adiciones y adecuaciones a nuestra actual Ley de Transporte, por lo que hoy nuestro reto es que esta legislatura cuente con una nueva Ley de Transporte Público, moderna, justa, práctica y sobre todo que sea útil para el usuario de estos servicios privilegiándolo en todo momento, por sobre los intereses de quienes se sirven del Transporte.



TAMAZUNCHALE



RIOVERDE



MATEHUALA



CIUDAD VALLES

La convivencia y el desarrollo de actividades que fortalezcan el lazo entre los miembros de la principal institución de nuestra sociedad: *la familia*, son fundamentales para mantener una sociedad unida y con valores, pero sobre todo activa en el crecimiento y formación de nuevas generaciones, por ello se desarrollaron actividades para conmemorar los días que nos permiten acercarnos y reunirnos como una sola familia con un solo objetivo, regocijar la oportunidad de convivir.

GESTORÍA

A través de los enlaces con legislaturas de otras entidades y de la actual en el congreso de la unión, pude participar en la reunión de diputados locales con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la ciudad de México D.F. con la finalidad de intercambiar experiencias y a la vez exponer la problemática en infraestructura carretera de los municipios de San Luis Potosí.

AGENDA Y APOYO SOCIAL

Cuando la adversidad que generan los fenómenos naturales alcanza a las familias vallenses, acudimos al llamado de ayuda de quienes en ese momento estaban en desventaja ante la contingencia que provocaron los numerosos incendios forestales tanto en la zona urbana como en la rural dotando de agua y básicos a quienes lo perdieron prácticamente todo

Asimismo la incomunicación que provocaron las recientes lluvias en ejidos y comunidades durante varios días, se acudió en la ayuda a las familias que en su generalidad dependen de la actividad agrícola y que en ese momento lamentablemente las condiciones no eran las adecuadas para trabajar la tierra, se pudo entregar lo necesario para que los adultos mayores y en especial los niños no resintieran la falta de, por lo menos, lo básico en su alimentación.



Así mismo entablé comunicación con el director del área de vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Maestro Gemi Jose González López y le expuse la necesidad de construcción de dos importantes tramos carreteros del Municipio de Ciudad Valles como son La Pitaya – El Ojite en la zona indígena Tének y el tramo carretero La Marina – El Desengaño 1 y 2 que comunica a varias comunidades de la zona cañera del municipio con la carretera México – Laredo y que en ambos casos en temporada de lluvias quedan incomunicadas por la creciente de los ríos y arroyos y la falta de alcantarillas.

De esta manera la propuesta de ambos proyectos fue entregada al Ingeniero Abraham Cadena Sánchez director general adjunto de caminos rurales y alimentadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.





En el tema del transporte se ha atendido a los trabajadores del servicio de transporte mixto y taxis del municipio de Ciudad Valles, Tancanhuitz, El Naranjo y Axtla de Terrazas entre otros.

Asimismo la oficina de enlace legislativo se ha convertido en una ventanilla para recibir propuestas de la población sobre temas relacionados con el desarrollo de nuestra entidad para un mejor vivir y que se discuten en la máxima tribuna del Estado de San Luis Potosí.



OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

Con la finalidad de acercar a la ciudadanía los servicios y atención de la LX Legislatura abrimos las puertas de la Oficina de Enlace Legislativo a la población del Municipio de Ciudad Valles y toda la región Huasteca, acortando distancias para la realización de trámites de la población en la capital del estado y ofreciendo una opción de servicio, orientación y asesoría sobre temas legislativos que tienen que ver con la vida y bienestar de los potosinos.

Av. Pedro Antonio Santos No. 80 (Entre Vicente C. Salazar y Fernando Domínguez)
Col. Cuauhtémoc / Teléfono: 01 481 38 15837 / Ciudad Valles, S.L.P.